CUENTA DE COBRO N° 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

AILEN JHOAN PARRA SANTANDER

La suma de:

TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS ($3.105.000)

Por concepto del tercer (3) pago del 1 al 30 de Septiembre de 2021, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 202102434 que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° 0093 5200 1424 del Banco Colpatria

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día (11) de octubre del año 2021.

Atentamente,



Ailen Parra Santander

AILEN PARRA SANTANDER
C.C. 55.220.397
Celular: 3003267580
Correo: aileenp462@gmail.com